SAU-5

SU

CALLE 14

CALLE UNAMUNO

CALLE RAMON Y CAJAL

TRANSVERSAL UNAMUNO

CALLE ARADO

CALLE REYES

CALLE LOS REYES

CALLE SANCOCHO

CALLE CALDERETAS

TRANSVERSAL CALDERETAS

CALLE SAN MARTIN

CALLE LOS CALDERETAS

CALLE RUBICON

CALLE SANTO TOMAS DE AQUINO

CALLE SAN ISIDRO

CALLE DOCTOR SEVERO OCHOA

AVENIDA DE LAS PALMERAS

CALLE DOCTOR CERDEÑA BETENCOURT

CALLE CONSTITUCION

CALLE 23

CALLE 21

CALLE FRANCO

CALLE TIMBAIBA

CARRETERA TONZAMA

A TAHICHE

RUINAS

EN CONST.

ERA

DEPOSITO

DEPOSITOS

Pa 8

Pa 10

3.209.200

3.209.100

3.209.000

3.208.900

3.208.800

3.208.700

635.200

635.300

635.400

635.500

635.600

635.700

635.800

635.900

636.000

LIMITE DEL SUELO URBANO.

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 09 JUN. 1999 acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presente expediente.
Las Palmas de G.C. 23 JUL. 1999
El Secretario de la Comisión,

COMISIÓN DE CANARIAS - Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente - CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME	LA ROCHE CONSULTORES SA	DIBUJO	PROYECTO	EL INGENIERO DE CAMINOS JOSE LA ROCHE BRIER	SUSTITUYE A SUSTITUIDO POR	ESCALA 1:1.000 0 10 20 30 m. Original DIN - A-1 Grafica	TITULO NORMAS SUBSIDIARIAS	TERMINO MUNICIPAL SAN BARTOLOME LANZAROTE	Nº 4.2.	DESIGNACION SAN BARTOLOME ALINEACIONES	GRAFICO DE DISTRIBUCION	FECHA DICIEMBRE 1997 HOJA 6 DE 10